



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS,
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO
PRECALIFICACIÓN SRM N° 1400008326**

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

**CS-444-PMCHS-LIC-153-2018
PERMISOS ESTRUCTURALES, OPERACIONALES Y ASISTENCIA AMBIENTAL**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
VICE PRESIDENCIA DE PROYECTOS**

JULIO 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“CS-444 PERMISOS ESTRUCTURALES, OPERACIONALES Y ASISTENCIA AMBIENTAL”

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES	3
2	SERVICIO A LICITAR	3
2.1	ALCANCE DEL SERVICIO	3
2.2	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	4
2.3	REQUERIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO	6
2.4	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	7
2.5	PAGO DEL SERVICIO	7
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	7
3.1	FINANCIEROS	8
3.2	EXPERIENCIA	8
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	8
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	8
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	9
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	9
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	9
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	9
4.5	ANTECEDENTES DE JUICIOS	10
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	10
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón. No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “CODELCO”, “CODELCO-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia de Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“PERMISOS ESTRUCTURALES, OPERACIONALES Y ASISTENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA”**.

2.1 ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance de este servicio consiste, tanto en el desarrollo de expedientes para la tramitación exitosa de permisos de infraestructura, reglamentos y procedimientos operacionales como también, asistencia en diferentes materias ambientales (elaboración de informes, asistencia en fiscalizaciones, SEIA etc.); todas actividades para el correcto desarrollo del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.

Para cumplir con los requerimientos de este Servicio deberá considerarse la ejecución de todas las actividades necesarias para la preparación y presentación de los entregables que se detallan en 2.2.

Todas las actividades a desarrollar están enmarcadas dentro del ámbito de la ingeniería, permisos, normativa ambiental, compromisos ambientales, control documental y labores de administración y apoyo a la Puesta en Marcha en el Proyecto.

Se considera que este servicio puede ser ejecutado de manera remota, es decir, no es necesario que se disponga de personal permanente en terreno y puede ser ejecutado en las propias dependencias del proponente. De todas formas, se podrá requerir de estancias acotadas en terreno.

2.2 ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las empresas interesadas deberán estimar la cantidad de horas hombres (HH) que consideren necesarias para la correcta ejecución de las actividades asociadas a cada uno de los entregables que formaran parte integrante del servicio, y que se detallan a continuación:

a) PERMISOS ESTRUCTURALES O DE INFRAESTRUCTURA

ID CÓDIGO DEL PERMISO	INSTALACIÓN / ACTIVIDAD	AUTORIDAD COMPETENTE
PM-211	MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN OFICINAS VP	DOM
PM-212	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS ETAPA 2 OFICINAS VP	DOM
PM-213	DECLARACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR ETAPA 2 OFICINAS VP / REGULARIZAR	SEC

2018

PM-006	RECEPCIÓN DE OBRAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LIMITADOS DE TELECOMUNICACIONES: RADIOCOMUNICACIONES PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1027	SUBTEL
PM-043	RECEPCIÓN DE OBRAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LIMITADOS DE TELECOMUNICACIONES: RADIOCOMUNICACIONES PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2427	SUBTEL
PM-111	INFORME FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN OFICINAS POLVORÍN CENTRALIZADO	S. AGRICULTURA Y MINVU
PM-121	DECLARACIÓN INICIO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO INTERIOR MINA RAMPA 6	SEC
PM-282	MODIFICACIÓN APROBACIÓN BOTADERO MINA SUR POR SERNAGEOMIN (RESOLUCIÓN N° 86)	SERNAGEOMIN
PM-293	OFINAS PTAS Permiso Edificación	DOM
PM-108	RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS POLVORÍN SUPERFICIE CENTRALIZADO PARA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN	DOM
PM-137	PERMISO EDIFICACIÓN OFICINAS (EX POLVORÍN TEMPORAL 2)	DOM
PM-159	FUNCIONAMIENTO TALLERES SUBTERRÁNEOS DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES (BARRIO NORTE)	SERNAGEOMIN
PM-295	OFINAS PTAS Declaración Eléctrica Interior	SEC

2019

PM-102	PERMISO DE EDIFICACIÓN EDIFICIOS DEL BARRIO INDUSTRIAL DE SUPERFICIE GRUPO 1 DEL BIS (CASA CAMBIO SUR, UNIDAD DE RESCATE MINA, SALA DE CONTENEDORES DE BASURA Y CONTROL DE ACCESO)	DOM
PM-103	DECLARACION ELÉCTRICA INTERIOR GRUPO 1 DEL BIS (CASA CAMBIO SUR, UNIDAD DE RESCATE MINA, SALA DE CONTENEDORES DE BASURA Y CONTROL DE ACCESO)	SEC
PM-104	RECEPCIÓN DE OBRAS GRUPO 1 DEL BIS (CASA CAMBIO SUR, UNIDAD DE RESCATE MINA, SALA DE CONTENEDORES DE BASURA Y CONTROL DE ACCESO)	DOM
PM-105	EXPLOTACIÓN SIMULTÁNEA (RAJO ABIERTO Y SUBTERRÁNEA)	SERNAGEOMIN

PM-119	SOLICITUD DE ALMACENAMIENTO POR MÁS 5 DÍAS ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE SUBTERRÁNEO (PROYECTOS ESPECIALES)	SERNAGEOMIN
PM-120	DECLARACIÓN INICIO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO INTERIOR MINA (PROYECTOS ESPECIALES)	SEC
PM-122	AVISO DE PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE RAMPA 6	SEC
PM-123	CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE INTALACIONES CL PARA LA ETAPA DE DISEÑO Y ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (PROYECTOS ESPECIALES)	SEC
PM-124	AVISO DE PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE (PROYECTOS ESPECIALES)	SEC
PM-129	INFORMA FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MOTRIZ C-02 (OVERLAND)	S. AGRICULTURA Y MINVU
PM-130	PERMISO EDIFICACIÓN ESTACIÓN MOTRIZ C-02 (OVERLAND)	DOM
PM-131	DECLARACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR ESTACIÓN MOTRIZ C-02 (OVERLAND)	SEC
PM-132	RECEPCIÓN DE OBRA ESTACIÓN MOTRIZ C-02 (OVERLAND)	DOM
PM-138	DECLARACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR OFICINAS (EX POLVORÍN TEMPORAL 2)	SEC
PM-139	RECEPCIÓN DE OBRA OFICINAS (EX POLVORÍN TEMPORAL 2)	DOM
PM-150	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA FUNCIONAMIENTO DE CASINOS SUBTERRANEOS	S. SALUD
PM-172	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN INDUSTRIAL (PAS 94) PMCHS	S. SALUD
PM-175	Aviso de Modificación en Equipos Eléctricos (Mina Subterránea) EN CASO DE SER NECESARIO	SERNAGEOMIN
PM-176	INSCRIPCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, DESTINADOS A CONSUMO PROPIO (ESTANQUES DE > 1,1 M3) (BARRIO NORTE)	SERNAGEOMIN
PM-177	AVISO DE PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN DE LUBRICANTE (BARRIO NORTE)	SEC
PM-178	INSCRIPCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, DESTINADOS A CONSUMO PROPIO (ESTANQUES DE > 1,1 M3) (BARRIO NORTE)	SEC
PM-179	AVISO DE INICIO DE OPERACIÓN DE INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO (BARRIO NORTE)	SEC
PM-188	AUTORIZACIÓN PLANTAS DE BENEFICIO O TRATAMIENTO DE MINERALES (SALAS DE CHANCADO NIVEL 1) CORREAS DE ALIMENTACIÓN SUR Y NORTE	SERNAGEOMIN
PM-250	INFORME FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN OFICINAS PTAS (54M2) BIS	DOM
PM-294	OFICINAS PTAS RECEPCIÓN DE OBRA	DOM

b) SERVICIOS DE ASISTENCIA AMBIENTAL

Dentro de esta materia se requiere que el proponente tome como referencia la realización de estos ítems:

- Consulta de Pertinencia.
- Declaración de Impacto Ambiental.
- Levantamientos o campañas cortas de Línea Base de Flora, Fauna y Arqueología y sus informes.

Y aquellos detallados en la siguiente tabla:

N°	COMPROMISOS CRITICOS REPORTABILIDAD Y PLAZOS	POR	RCA	FRECUENCIA
1	Reporte BIANUAL de Arqueología		288/2010 / 271/16	BIANUAL
2	Caracterización geo-metalúrgica, para de identificar el potencial de acidificación y neutralización del cuerpo rocoso, en etapa de Construcción		288/2010	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
3	Realizar estudios que respalden la ausencia de infiltraciones y remisión a SERNAGEOMIN		288/2010 / 473/2017	ETAPA DE CONSTRUCCIÓN - ANUAL
4	INFORME TRIMESTRAL CONSUMO DE AGUA DE PROVEEDOR EXTERNO Realizar un Informe que dé cuenta de los caudales de agua comprados a terceros.		473/17	TODAS LAS ETAPAS
5	CUMPLIMIENTO DS. 43/12		473/17	TODAS LAS ETAPAS
6	INFORME GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Caminos • Vehículo motorizado mediano • Vehículo motorizado pesado • Todos los otros vehículos • Agua Potable • Embalajes • Vialidad 		473/17	SEMESTRALES (ENERO Y JULIO)

2.3 REQUERIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Se requiere que para la administración de este servicio se realicen reuniones semanales de carácter técnico y administrativo, para las siguientes materias (entre otras):

- Revisión del programa de trabajo (curva S) y presupuestario.
- Nivel de avance de cada expediente en elaboración, según sea definido para los encargos de la sección 2.1.
- Detección temprana de problemas, suministros o amenazas.

Además, la empresa oferente debe considerar un profesional para el rol de Planificación y Control de este contrato, en adición a tener el rol de control documental y así establecer las comunicaciones y envío documentales de acuerdo a los sistemas vigentes de CODELCO.

Además, se necesitará de un Jefe de Proyecto por parte de la empresa oferente, quien tendrá la función de coordinar los trabajos asociados al presente servicio.

El servicio puede ser ejecutado desde las oficinas de la empresa proponente que se adjudique el contrato. Cuando se requiera asistir a terreno, se definirá la jornada y turno según el trabajo a realizar y habiendo disponibilidad de campamento, los trabajadores podrán utilizar dichas instalaciones, de lo contrario deberá coordinar alojamiento y alimentación y considerar dicho ítem como gasto reembolsable, para traslado se requerirá

que el servicio considere este ítem, salvo que previo a la asistencia de terreno se determine otra cosa.

Para las reuniones de coordinación y seguimiento, se requerirá que el personal necesario asista a las oficinas del Proyecto Mina Chuquicamata ubicadas en la ciudad de Santiago para reunirse, ya sea mediante Videoconferencia (con personal de Proyecto ubicado en terreno) o bien, presencialmente.

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es de 24 meses:

- Ejecución del Servicio: 23 meses.
- Labores de Cierre: 1 mes.

Fecha estimada inicio de los servicios: 03 de Septiembre 2018.

2.5 PAGO DEL SERVICIO

Este servicio se pagará, en un 80% por expediente ingresado, mientras que el complemento restante (20%), una vez obtenida la resolución de aprobación. Para el caso de los servicios de asistencia ambiental, se requiere que el proponente realice un estimado del valor de cada uno de los requerimientos, ya sea por Horas Hombre o bien por como suma alzada por ítem o encargo. El avance debe ser respaldando su trabajo con entregables requeridos por la Dirección de Programación y Control de CODELCO con emisiones diarias, semanales y/o mensuales, según se requiera.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos de experiencia en ejecución de obras eléctricas en minería subterránea, financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITOS
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Ventas: Las ventas promedio en los dos últimos ejercicios deben ser como mínimo dos veces el valor anualizado del contrato.• Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 2.• Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato.• Resultados de la Empresa: La empresa no debe registrar pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	REQUISITOS
Experiencia y aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de permisos de infraestructura minera y materias ambientales cuyo monto del servicio haya sido superior US \$ 300.000 en los últimos 5 años.• Acreditar tasa de aprobación de permisos elaborados y tiempos de tramitación dentro de los últimos 3 años y en rubro minero.• Acreditar experiencia en la elaboración de líneas base de Flora, Fauna y Arqueología.• Acreditar experiencia y tiempos de tramitación de Consultas de Pertinencia y Declaraciones de Impacto Ambiental.

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	REQUISITOS
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Debe presentarse la siguiente información de los años 2015, 2016 y 2017:

- Estados financieros (Balance Clasificado y Estado de Resultados) Auditados para los años 2015, 2016 y 2017.
- Listado de contratos en ejecución

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades en el ANT-02 para los contratos ejecutados y en el ANT-03 para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Toda la información que se solicita a continuación, debe ser incluida como parte del Formulario ANT-10.

El postulante deberá presentar un certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

Período 1: Julio 2015 a Junio 2016.

Período 2: Julio 2016 a Junio 2017.

Período 3: Julio 2017 a Junio 2018.

b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.

c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

Período 1: Julio 2015 a Junio 2016.

Período 2: Julio 2016 a Junio 2017.

Período 3: Julio 2017 a Junio 2018.

e) En el caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5 ANTECEDENTES DE JUICIOS

En el Formulario ANT-16, los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de CODELCO deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por CODELCO.

- Joanna Romero C, Jefa de Licitaciones PMCHS JRome034@CODELCO.cl
- Patricio Rojas M., Esp. Senior Contratos PMCHS PRoja017@CODELCO.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de CODELCO (cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>), de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes. Los correos generados por la plataforma, son dirigidos a las casillas registradas por las empresas.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

Para participar en el proceso, las empresas deben estar inscritas en dicha plataforma.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de CODELCO (REGIC).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	11-Jul-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de CODELCO	23-Jul-2018	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico: JRome034@CODELCO.cl PRoja017@CODELCO.cl	Hasta el día 23-Jul-2018	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400008326	24-Jul-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400008326	03-Ago-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(Estimada) 29-Ago-2018	Durante el día